

Curso

Regulación de las Criptodivisas y Fintech

Equipo docente: Dra. Paula Rodríguez, Dr. Pablo Zanetta, Dr. Juan Diana, Dr. Julio Lens, Dr. Francisco Tochetti.

Coordinación: Dra. Paula Rodríguez y Dr. Pablo Zanetta.

Unidad académica: Departamento de Derecho

Referente académico: Dra. Paula Garat.

Dirigido a: estudiantes, abogados, escribanos, oficiales de cumplimiento de empresas, y profesionales de otras carreras interesados en la materia de estudio. El curso está destinado tanto a quienes ejercen a nivel nacional, como también a extranjeros con interés en la regulación de Uruguay.

Contenido:

- Nociones básicas tecnológicas: blockchain, criptodivisas y Fintech. Conceptos básicos de la tecnología aplicados al Derecho.
- Regulación de las criptodivisas en el Derecho Comparado.
- Regulación nacional: Regulación de Activos Virtuales. Licencias del Banco Central del Uruguay para empresas Fintech.
- Definiciones del GAFI. Aplicación de las Recomendaciones.
- Ámbito penal: ley de ciberdelitos. Nociones básicas de Ciberseguridad y Criptodivisas.
- Onboarding digital. DeFi, Banca Digital e inclusión financiera.
- Tokenización de participaciones sociales y las DAO. Regulación de Crowdfunding.
- Regulación tributaria: Tributación de las criptodivisas.

Modalidad: a distancia (a través de plataforma Teams).

Carga horaria total: 16 horas

Días y horarios: martes y jueves de 19:00 a 21:00h.

Fecha de inicio: martes 20 de mayo de 2025.

Fecha de finalización: jueves 12 de junio de 2025.

Costo total: USD 200 dólares estadounidenses

Financiación hasta en 6 cuotas con tarjetas de crédito.

Pago en efectivo hasta en 2 cuotas, a través de redes de cobranza o transferencia bancaria.

Beneficios:

- Estudiantes UCU 25% - Alumni UCU 25% - Personal docente y administrativo UCU 20%.
- Inscripción de 3 o más personas por Estudio Jurídico, Administración Pública, Empresa u organización, 20% por persona.